

lo aceptaron; y deste decreto se ponga
 tim. a continuaz. e otras diligencias y
 en su sequida se estiende impexhuo de
 tercero la dha posesion a fin que obian
 de estos dho. solares y cubriendolo dho
 dize se aprobache como le comenca y
 entre dho. perjurio causado y trasma
 naxe el agua de las tubias asus casa de
 feridas que tiene en dha calle mat de
 abajo, impexiones en su situaz. nala de
 dho. solares
 Asi se conchuso este Ayuntamiento de pro
 bo dha d. Juez y dho. le firma
 non se que dize

D. Diego Parra
 Conde

D. Manuel Chico
 D. Alonso de Ayer
 D. Bedo
 D. Lopez May

D. Francisco
 D. Juan de Ant.
 D. Panz Lorenz

D. Juan Carrero
 D. Diego Sanchez
 Galaz

D. Alonso Carrero
 y Carrero

Alonso Manuel
 Carrero

D. Fern.
 Martin Manuel
 Carrero

